



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

CONTRATO:

NUMERO: 4376

FECHA:11/DICIEMBRE/2024

CONTRATISTA: FUNDACION IMAKA I

NIT.900551584

Conforme a la cláusula **VENTISIETE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal **No. 01065 DEL 20/FEBRERO/2025**

Póliza **Nº: 480-47-994000053940**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 21/FEBRERO/2025


KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: PSG

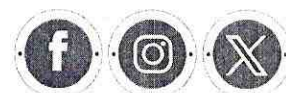
Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 20 de febrero de 2025

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Departamento del Tolima
E.S.D

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	21-02-2025
Hora:	
Nº Rdo.:	
Recibe:	cu

Asunto: Radicación documentos del contrato No. 4376 del 11/12/24

Respetada Doctora Katherine

Por medio de la presente, me permito remitir la actualización de la póliza y Registro Presupuestal de la adición del contrato No. 4376 del 11/12/2024 con la Fundación Imaka'i, con el fin de tramitar la respectiva legalización.

Agradezco su atención

Atentamente,

Willington Arias Hernández
Director de Cultura Departamental



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1065**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 20 de febrero de 2025

Beneficiario FUNDACION IMAKA'I

Nit: 900551584 - 8

No. C.D.P. : 643

Fecha de Expedición del C.D.P.: 27 de enero de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso contratos

Contrato: 4376 Fecha: 11/12/2024 Vence: 31/12/2025

Objeto: VERSION 4 - ACTA MODIFICATORIA N° 01, ACTA MODIFICATORIA N° 02 AL CONTRATO DE INTERES PUBLICO N° 4376 DEL 2024, CUYO OBJETO ES; FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y ESCENARIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO. PLAZO INICIAL 15 DIAS CALENDARIO, PLAZO TOTAL 60 DIAS CALENDARIO "CM: P2S35MP14".

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Comercio, Industria Y Turismo 03 - 3.35.3502.0200.02 - 2.3.2.02.02.008 - 8020	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción Clasificadores 35023502046-85962-2024004730059-1-1.2.1.0.0 320.000.000,00 0-16.0-0-0200-0	320.000.000,00
Total Compromisos		\$320.000.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Febrero	\$160.000.000,00
Marzo	160.000.000,00
Valor Total Prog.	\$320.000.000,00


CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
 Directora Financiera de Presupuesto



NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4803284688

PÓLIZA No: 480-47-994000053940 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DATOS DEL AFIANZADO NOMBRE: FUNDACION IMAKA I DIRECCIÓN: CARRERA 7 N 13 56 PISO 1 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ASEGURADO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Table with columns: DESCRIPCION AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEGURADA. Rows include: CONTRATO, CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND, CALIDAD DEL SERVICIO.

BENEFICIARIOS NIT 800113672 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. 4376 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

POR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO SE REALIZA MODIFICACION DE VALOR DEL CONTRATO SEGUN ACTA DE MODIFICATORIA NO. 02 DEL 19/02/2025 VALOR: MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILIONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.195.625.000).

POR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO SE REALIZA ACLARACION DE VIGENCIAS: CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE 11/12/2024 HASTA 22/09/2025 SALARIOS VIGENCIA DESDE 11/12/2024 HASTA 22/03/2028 CALIDAD DE SERVICIO VIGENCIA DESDE 11/12/2024 HASTA 22/09/2025

Table with columns: VALOR ASEGURADO TOTAL, VALOR PRIMA, GASTOS EXPEDICION, IVA, TOTAL A PAGAR. Values: \$80,000,000.00, \$174,203, \$5,000.00, \$34,049, \$213,251.

Table with columns: NOMBRE INTERMEDIARIO, CLAVE, %PART, NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO, %PART, VALOR ASEGURADO. Values: KF INSURANCE CIA LTDA, 11011, 100.00, etc.

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO...

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES.

FIRMA ASEGURADOR (signature) FIRMA TOMADOR (signature)

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE CAD0207B0C0EFA7958



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC 83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

21/02/25

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 480-47-994000053940

CONTRATO No. 4376/2024

REVISÓ Paola Salcedo

AUTORIZO [Signature]